



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Avellaneda, Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Delta, La Plata, Mendoza, Paraná, Rafaela, Resistencia, San Francisco, San Nicolás, San Rafael, Venado Tuerto y Villa María dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 5 de diciembre de 2018 aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
115.087	GÓMEZ CAAMAÑO, Axel Lucas	D.N.I. 36.807.359	Técnico Universitario en Electrónica

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

115.088	MARTÍNEZ, Nicolás Roberto	D.N.I. 33.810.331	Ingeniero Industrial
---------	---------------------------	-------------------	----------------------

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

115.089	HENRIQUES, Pablo Federico	D.N.I. 33.865.573	Ingeniero en Sistemas de Información
---------	---------------------------	-------------------	--------------------------------------

FACULTAD REGIONAL DELTA:

115.090	RONDAN, Pablo Esteban	D.N.I. 32.596.005	Técnico Universitario en Química
---------	-----------------------	-------------------	----------------------------------

FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

115.091	SCIARA, Jorge Andrés	D.N.I. 27.335.141	Ingeniero Electricista
---------	----------------------	-------------------	------------------------



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

115.092 AMATTO, Yésica Romina D.N.I. 31.815.062 Ingeniera en Sistemas de Información

FACULTAD REGIONAL PARANÁ:

115.093 FILGUEIRA, Javier D.N.I. 29.157.553 Técnico Universitario en Electrónica

FACULTAD REGIONAL RAFAELA:

115.094 PEREZ, Mariana D.N.I. 34.827.497 Licenciada en Organización Industrial

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:

115.095 CARRANZA, Maria Belen D.N.I. 32.732.731 Ingeniera Química
115.096 MEZA NIELLA, Cristian Miguel D.N.I. 33.791.835 Ingeniero en Sistemas de Información

FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO:

115.097 CHIARAVIGLIO, Gustavo Ariel D.N.I. 28.565.424 Ingeniero Electromecánico

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:

115.098 VITRANO, Melisa Andrea D.N.I. 34.109.357 Ingeniera Industrial



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

115.099	ARIJA, Johana Natalí	D.N.I.	37.414.052	Ingeniera Industrial
115.100	BELLOTO, Gastón Maximiliano	D.N.I.	32.397.086	Ingeniero Electromecánico

FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:

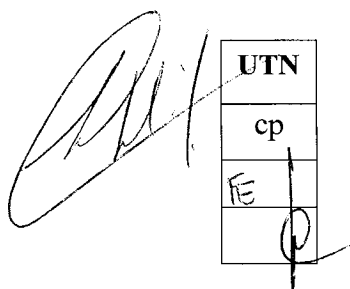
115.101	LEZCANO, Ricardo Luis	D.N.I.	20.362.411	Ingeniero Civil
---------	-----------------------	--------	------------	-----------------

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

115.102	FALCO, Boris Jesús	D.N.I.	37.629.513	Técnico Universitario en Electrónica
---------	--------------------	--------	------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2422/2018



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO A. ROSSO
Secretario del Consejo Superior